Soto, uno de los sevillanos del proceso 1.001— debemos unirnos en un frente de lucha, con ideologías distintas. El objetivo de la Asociación seria la lucha por las libertades y por la amnistia".

Antonio García Cano, el autor de "Tierra de rastrojos", una novela escrita en la cárcel de Jaén, amplió la idea de la creación de esta organización:

-En la Asociación deben entrar no sólo los ex presos políticos, sino el gran número de los represaliados bajo la dictadura. La represalia ha tenido formas muy diversas. Por ejemplo, ha sido represalia la negación de un certificado de buena conducta, porque es imprescindible para sacar el carnet de conducir, y el carnet de conducir es hoy una herramienta de trabajo. Los hombres que ya cumplieron su condena por actividades políticas o sindicales sufren también la represión cuando salen de la cárcel, porque no pueden volver a su puesto de trabajo y son discriminados por otras empresas, a través de lo que nosotros conocemos como "listas negras". El pasaporte es otra forma de represión; se le niega a una persona por haber estado en la cár cel, o simplemente detenida, o por no ser grata, o por ser simplemente familiar de un preso político. Esta Asociación de Ex Presos Políticos tendría en sus manos la lucha por la desaparición de estás formas de represalia política...

Y para que los franceses se llevaran clara la idea de que la represión política no sólo afectó a la generación que perdió la guerra civil, Eduardo Saborido preguntó al azar la edad a los tres ex presos que estaban sentados junto a los delegados del CISE:

- -¿Tú, qué edad tienes?
- -Sesenta y tres.
- -AY tú?
- -Cuarenta y dos.
- -¿Y tú?
- -Treinta y siete...

—Así podríamos seguir —resumió Saborido— hasta los más jóvenes, hasta los de veinte, de dieciocho años. La cárcel la han sufrido los españoles de varias generaciones, la siguen sufriendo por defender sus ideas políticas.

Juan García Aldana contó su experiencia, como un objetivo a tener en cuenta por la Asociación:

-Yo soy escayolista. Cuando salí de la cárcel no pude incorporarme a mi trabajo, y tuve que buscarme un pequeño taller, con el que sigo. No me va mal. Pero no es lo mío. Yo quisiera ser un obrero y estar incorporado a la lucha de los compañeros, pero no he podido encontrar trabajo.

Juan García Aldana no le daba la menor importancia a la historia de antes, sino a la de después. Eduardo Saborido, todo pasión, le insistía ante los franceses:

 -Juan, pero dile cuántos años has estado en la cárcel...

-No, equis... -respondia Aldana.

–No, venga dilo –insistia Saborido...

-Pues lo diré: veinticuatro

Habíamos llegado a tal estado de cosas en el país, que veinticuatro años en la cárcel por defender unas ideas políticas parecían simplemente equis. La equis se empieza a despejar, en la ecuación de la libertad.

ANTONIO BURGOS.

Aspecto parcial de la cárcel de Carabanchel.

vida en la cárcel. Los problemas concretos han sido expuestos al ministro de Justicia por el propio Pillado en una instancia individual en la que, tras exponer detalladamente los motivos, se solicita del ministro la inspección oficial de las condiciones de vida en la cárcel. La instancia -que cobra una especial significación en un momento en el que la amnistía y la existencia de presos políticos son temas decisivos en la realidad española -es el último paso que hasta el momento han dado los "políticos" de Carabanchel, tras una ininterrumpida serie de gestiones realizadas por presos, abogados y familiares a los distintos niveles del aparato penitenciario y que hasta el momento no han tenido resultado alguno. El motivo de todas estas actuaciones es el endurecimiento de las condiciones de vida en la cárcel que se ha venido produciendo desde hace seis o siete meses, coincidiendo con la llegada al centro penitenciario de su nuevo director, Antonio Rodríguez Alonso, cuya dimisión ha sido solicitada por los familiares de 90 presos esta misma semana. Desde su llegada han venido sucediéndose hechos como es la reducción de las visitas de familiares, la prohibición de tomar vino en las comidas... y, en general, aumento del control ejercido sobre la

vida de los presos políticos.

Los problemas han culminado hace diez días con el traslado de los políticos internados en la gálería 3.º -más de un centenar- a la 4.º, el Reformatorio. En esta nueva galería, como se señala en la instancia enviada al ministro de Justicia, la situación es insostenible. Como consecuencia de la aplicación del régimen de reformatorio, lo cual no estaba previsto en las condenas de los presos, éstos se ven obligados a pasar todo su tiempo -menos las comidas y las horas de sueño- en el patio de la galeria, con lo cual, aparte de soportar todas las inclemencias del tiempo, no pueden leer, estudiar o mantener charlas instructivas, práctica tradicional entre los presos políticos.

Además de este grave problema, se les han suprimido las cocinillas de su propiedad, con lo cual se ven obligados a comer exclusivamente la comida de la cárcel o la que les envíen cocinada sus familiares; también se les han retirado los distintos elementos de calefacción que hasta ese momento poseían. Al tiempo, las celdas, de dimensiones mucho más reducidas que las de la 3.º galeria, carecen de agua corriente, hecho que se agrava con la reducción del número de duchas semanales permitidas.

■ C. E.

TRASLADADOS AL REFORMATORIO

Tensión entre los políticos de Carabanchel

"Los familiares estamos realmente angustiados por la situación de los presos políticos de Carabanchel", nos decia el padre de Rafael Pillado, el más conocido miembro del expediente de "los 23 de El Ferrol",

recluido en el centro penitenciario madrileño. Hay preocupación entre los familiares y tensión entre los presos como consecuencia del endurecimiento, hasta extremos dificilmente sostenibles, de las condiciones de

El posconsejo, un rito

"No puedo dar ninguna respuesta", "Sería prematuro añadir nada al contenido de la referencia oficial", "No tengo información sobre este tema"... Abundaron las negaciones en las respuestas que el señor Martín Gamero, ministro de Informa-